

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:20 horas del día martes 24 Abril del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicada en Blvd. Hidalgo y Comonfort, presidiendo el **Ing. Sergio Fernández Orozco**, suplente del **Ing. José Inés Palafox Núñez**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Órgano de Gobierno; el **Lic. Christian Lardín Apodaca**, Suplente del Secretario de Hacienda **Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista**; la **Lic. Ruth Chomina López**, Comisario Público designado por el **Lic. Carlos Tapia Astiazarán**, Secretario de la Contraloría General; y **Genaro Soto Córdova**, Director General de Telefonía Rural de Sonora y Secretario Técnico de la Junta Directiva, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora.

La Sesión fue convocada con la oportunidad requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR EL COMISARIO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

CREACIÓN DE 6 PLAZAS DE CONFIANZA QUE SERÁN CUBIERTAS POR PERSONAL CON EL PERFIL APROPIADO PARA INTEGRAR LAS BRIGADAS DE MANTENIMIENTO DE LA RED RURAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA CUAL SE PROPORCIONARÁ LA CONECTIVIDAD A INTERNET A MAS DE 250 SITIOS EN LOS RENGLONES DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y SALUD.

- V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
- VI. CLAUSURA.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el Ing. Sergio Fernández Orozco, quien presidió la sesión en suplencia del Ing. José Inés Palafox Núñez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, procedió a pasar lista de asistencia.

### II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR EL COMISARIO PÚBLICO.

En uso de sus facultades, la Comisario Público verificó la existencia del Quórum requerido, de conformidad con el número de asistentes con derecho a voz y voto, informando de ello al Ing. Sergio Fernández Orozco, quien declaró instalada la sesión.

### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Quien presidió la Sesión, sometió a la aprobación de los miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado en todos sus puntos.

### IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno dio a conocer a los asistentes la situación actual de cobertura de servicios del Organismo, destacando que las compañías telefónicas se expandieron todo lo que les fue posible, cubriendo aquellas localidades que les resultan rentables, por ello Telefonía Rural de Sonora atiende únicamente a 16 localidades que no se encuentran en los parámetros de operación de las empresas privadas. Sin embargo, al considerar que existen muchas localidades de menor tamaño y muy dispersas, se determinó la improcedencia de ampliar la red telefónica por el altísimo costo que representaría, procediendo en consecuencia a diseñar y poner en funcionamiento, mediante recursos estatales, una Red de Radiocomunicaciones que atiende a 144 localidades distribuidas en 19 Municipios, facilitando el contacto entre las autoridades municipales y las comunidades beneficiadas y entre los habitantes de una comunidad con las comunidades vecinas, constituyendo un valioso apoyo para la atención de asuntos de carácter administrativo y social.

Esta Red también es utilizada para asuntos de seguridad al haberse establecido Convenios de colaboración para su aprovechamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Unidad Estatal de Protección Civil.

Para cubrir las necesidades de un buen número de cabeceras municipales que no contaban con servicios de Internet o el disponible era demasiado lento, se ejecutó un proyecto con recursos estatales para la adquisición e instalación de Estaciones Terrenas Satelitales, mediante las cuales actualmente se atiende a 23 cabeceras municipales de las regiones serrana, desierto y del Río Sonora.

También con recursos estatales se puso en operación una Red Inalámbrica para llevar servicio de Internet a 7 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, mejorando sustancialmente las condiciones al proporcionarles servicio con una

velocidad más de dos veces superior a la contratada con un proveedor particular y a un 50% del costo.

Todas estas actividades se han venido realizando con la plantilla siguiente:

Nivel	Personas
12	1
10	3
9	1
7	3
6	1
Honorarios	2
<b>Total</b>	<b>11</b>

El Área Técnica del Organismo está integrada por 1 Subdirector y 1 Jefe de Departamento, quienes tradicionalmente habían sido apoyados por dos personas (nivel 7 y nivel 6) quienes actualmente no pueden desempeñar actividades que requieran esfuerzo físico ya que uno de ellos por sus condiciones de salud y problemas de una prótesis de cadera, que se han agravado en los años recientes, no está apto para realizar las actividades de Asistente de Mantenimiento, en tanto que el otro desde hace 5 años padece una enfermedad de tipo crónico-degenerativo que le impide realizar trabajos que requieran un mínimo de esfuerzo físico y actividades con exposición a los rayos solares, resultando de ello que en el último año acumuló un total de 129 días de incapacidad.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal pasado se contrató por honorarios a dos personas con el perfil apropiado para colaborar en las tareas de mantenimiento de las Redes de Comunicaciones que se operan, alcanzando los recursos humanos para atender únicamente lo relativo a los Mantenimientos Correctivos, ya que por el número de localidades y equipos, así como las distancias que deben recorrerse, a todo lo cual se suman las difíciles condiciones de acceso a muchos de los sitios, no se puede ejecutar de manera satisfactoria el programa de Mantenimientos Preventivos.

En congruencia con la evolución tecnológica, en 2011 se tramitaron y obtuvieron los recursos federales para crear una Red Inalámbrica para Proveer Conectividad a Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en localidades rurales del Estado de Sonora, mediante la cual se atenderán los rubros de Gobierno, Salud y Educación con 237 puntos de servicio (39 Oficinas de Gobierno, 24 Plazas Públicas, 113 Escuelas y 61 Centros de Salud) en 153 localidades rurales de 43 Municipios.

Mediante la red antes mencionada se apoyará al Programa "Un Nuevo Futuro", proyecto pionero en México, impulsado en la entidad por el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, que mediante la suma de acciones de los gobiernos federal, estatal y municipales, además de las aportaciones de la sociedad civil, colocarán a Sonora en la cima del acceso a nuevas tecnologías de la información para los estudiantes de nivel básico.

Cuando los estudiantes de las zonas rurales cuenten con computadoras e Internet, tendrán igualdad en el acceso al conocimiento, que será complementado con educación escolarizada y tendrán por ello habilidades para la vida, innovación y visión global.

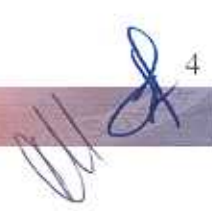
A más tardar, dentro de dos meses empezará a funcionar la Red Inalámbrica, misma que deberá tener continuidad y calidad en la conexión que brinde a los usuarios ubicados en cualquiera de los rubros aludidos con anterioridad, por lo que se hace necesario emprender acciones tendientes a garantizar que todas las etapas de su operación se desarrollen con apego a los parámetros técnicos requeridos.

Para lograr lo anterior es necesaria la participación de tres brigadas de mantenimiento, con dos elementos cada una, que cubrirán las tres regiones en que para tales efectos se ha dividido la entidad y es preocupante que a la fecha solo se cuenta con una de ellas y que está conformada por el personal contratado por honorarios.

Teniendo en consideración todo lo hasta aquí expuesto, el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno solicitó los apoyos necesarios para poder realizar la contratación de 6 personas, bajo el régimen de confianza, para integrar las tres brigadas de mantenimiento, regularizando en el proceso a los dos elementos que actualmente se desempeñan por honorarios.

**ACUERDO: 1.EXTRAORD.III-120424.**

La H. Junta Directiva se dio por enterada y teniendo en cuenta que la Red Inalámbrica de Telecomunicaciones se ha construido con poco más de 33 millones de pesos de origen federal, asignados mediante Convenio al Estado de Sonora, existe por lo tanto el compromiso de apoyar financieramente su operación, más aún cuando esta significará un incremento considerable en las cargas de trabajo y el personal actual no es suficiente, por lo que encuentra procedente y justificado que para garantizar la operación de la misma, en el marco del artículo 16 de la Reconducción Presupuestal, se realice la contratación de 6 personas que deberán cubrir el perfil del puesto, debiendo por tanto contar con estudios de ingeniero industrial en electrónica o en telecomunicaciones para el caso de los Ingenieros de Operación y Mantenimiento y ser Técnico Superior Universitario, Profesional Técnico ó Técnico en las disciplinas antes mencionadas tratándose de los Asistentes de Mantenimiento, regularizando en el proceso a los dos elementos que actualmente se desempeñan por honorarios, para que se integren las tres Brigadas de Mantenimiento, en el entendido que se deberá previamente solicitar y obtener de la Secretaría de Hacienda el Dictamen Técnico y la autorización correspondientes.

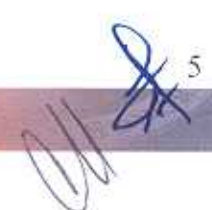


**V.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.**
**Registro del sentido del voto individual de cada uno de los miembros del Órgano de Dirección**

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
1.EXTRAORD.III-120424	En el marco del artículo 16 de la Reconducción Presupuestal y previo Dictamen Técnico y Autorización de la Secretaría de Hacienda, se autoriza la Creación de 6 plazas de Confianza, con el perfil apropiado para integrar 3 Brigadas de Mantenimiento de la Red Rural de Telecomunicaciones, que proporcionará la conectividad a Internet a mas de 250 sitios en los renglones de Gobierno, Educación y Salud	Ing. Sergio Fernández Orozco Vicepresidente Suplente	1	
		Lic. Christian Lardín Apodaca Vocal Suplente	1	
		<b>Suma de votos</b>	2	

**X.- CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora a las 15:10 horas del día 24 de Abril del 2012, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.


LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES

SUPLENTES

**PRESIDENTE** Lic. Guillermo Padrés Elías  
Gobernador del Estado

**VICEPRESIDENTE** Ing. José Inés Palafox Núñez  
Secretario de Infraestructura y  
Desarrollo Urbano

Ing. Sergio Fernández Orozco

**VOCAL** Lic. Carlos Manuel Villalobos O.  
Secretario de Hacienda

Lic. Cristian Lardín Apodaca

**SECRETARIO  
TÉCNICO** Genaro Soto Córdova  
Director General de Telefonía  
Rural de Sonora

**COMISARIO  
PUBLICO** Lic. Carlos Tapia Astiazarán  
Secretario de la Contraloría General

Lic. Ruth Chomina López